

ESTUDIOS MIROBRIGENSES



Centro de Estudios Mirobrigenses
2023

X
ESTUDIOS
MIROBRIGENSES

ESTUDIOS MIROBRIGENSES
N.º X

Centro de Estudios Mirobrigenses,
perteneciente a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.),
organismo vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA
Secretaria: M.ª DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Comité científico:

FERNANDO LUIS CORRAL (Universidad de Salamanca)
JOSÉ GÓMEZ GALÁN (Universidad de Extremadura)
JOSÉ PABLO BLANCO Carrasco (Universidad de Extremadura)
MÓNICA CORNEJO VALLE (Universidad Complutense de Madrid)

Cubierta: *Fragmento del mosaico de Belerofonte y la Quimera, de la villa romana de Sabelices el Chico.* Fotografía de M.ª Concepción Martín Chamoso.

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X
Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas LOPE, Salamanca
www.graficaslope.com

De acuerdo con la legislación vigente queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin autorización expresa y por escrito del editor.

ÍNDICE

<i>Saluda del alcalde</i>	7
MARCOS IGLESIAS CARIDAD	
<i>Presentación</i>	9
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Sobre lindes y parteluces inexistentes: fases gráficas superopaleolíticas en los yacimientos parietales de la subcuenta fluvial del Águeda</i>	15
CARLOS VÁZQUEZ MARCOS	
<i>Excavación arqueológica en la muralla del castro de Irueña, Fuenteguinaldo. Resultados de la intervención</i>	33
MANUEL C. JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y ANA RUPIDERA GIRALDO	
<i>La herencia romana en el territorio de Ciudad Rodrigo.</i>	
<i>La arquitectura en la villa romana de Saelices el Chico</i>	49
MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍN-CHAMOSO Y ÚRSULA LLOPIS LLUCH	
<i>La radiestesia como complemento a otros métodos científicos de geoprospección. Un caso práctico (experimental) en el yacimiento arqueológico de “El campanario de la Sierra”, Ciudad Rodrigo (Salamanca)</i>	71
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>La onomástica proverbial en el poeta mirobrigense Cristóbal de Castillejo</i>	93
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
<i>La venta del realengo bajo los Austrias en la Tierra de Ciudad Rodrigo: La Encina, de aldea a villa</i>	111
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Puertas y postigos desaparecidos en la evolución de las fortificaciones de Ciudad Rodrigo</i>	143
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>Notas sobre las tierras de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII..</i>	183
PABLO AJENJO-LÓPEZ	
<i>Venta judicial y arrendamiento de la dehesa de La Caridad (1822-1853)</i>	203
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	

<i>Masonería y libre pensamiento en Ciudad Rodrigo en el siglo XIX (II).</i> Logia Aurora del Progreso de La Fuente de San Esteban.....	227
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>A navegabilidade do Douro entre o Atlântico e a provincia de Salamanca.....</i>	249
CARLOS D'ABREU	
<i>La zarzuela en Miróbriga a principios del siglo XX</i>	273
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>Las cruces de guijarros en la arquitectura popular salmantina: apuntes preliminares.....</i>	299
PEDRO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ	
<i>Eras de Monsagro: un espacio cultural a proteger</i>	319
JUAN CARLOS ZAMARREÑO DOMÍNGUEZ	
SECCIÓN VARIA	
<i>Memoria de actividades 2022.....</i>	345
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	
<i>Memoria de la LXIX Asamblea General de la CECEL (Ciudad Rodrigo, 23-25 de septiembre de 2022)</i>	365
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	
RECENSIONES.....	387
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	405
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	409

NOTAS SOBRE LAS TIERRAS EN CIUDAD RODRIGO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

PABLO AJENJO LÓPEZ*

TITLE: Notes about the land in Ciudad Rodrigo in the middle 18th century.

RESUMEN: La labor catastral de siglo XVIII supuso un aumento exponencial de la información de la que disponemos para la Edad Moderna. Desde las últimas décadas se vienen analizando esos datos como fuentes de alto valor histórico. El presente trabajo analiza la situación agrícola en Ciudad Rodrigo a través de las respuestas al interrogatorio del Catastro de Ensenada (1750) y el libro del Departamento del Bastón de Ciudad Rodrigo (1770) para conocer en profundidad un elemento determinante para la sociedad de España en la Edad Moderna.

PALABRAS CLAVE: Ciudad Rodrigo. Siglo XVIII. Catastro. Agricultura. Tierras.

SUMMARY: The cadastral work of the 18th Century meant an exponential increase in the information we have for the Modern Age. Since the last decades, these data have been analyzed as sources of high historical value. The present work analyzes the agricultural situation in Ciudad Rodrigo through the answers to the questioning of the Ensenada Cadastre (1750) and the book of El Departamento del Bastón de Ciudad Rodrigo (1770) to know in depth a determining element for the society of Spain in the Modern Age.

KEYWORDS: Ciudad Rodrigo. 18th Century. Cadastre. Agriculture. Lands.

* Universidad de Salamanca. Dpto. H^a Medieval, Moderna y Contemporánea. pabloajenjo@usal.es

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad del Antiguo Régimen se ha caracterizado por su dependencia absoluta del mundo agrario. Resulta imposible comprender las estructuras económicas y demográficas sin entender el sistema agrícola que rigió, a la postre, todas las relaciones sociales. Los ecos de la industrialización, que venían a cambiar este arraigado sistema, llegaron a España bien entrado el siglo XIX, aunque la persistencia de lo anterior nunca terminara de desaparecer. La tenencia de la tierra había sido durante mucho tiempo el adalid del campesinado y la mayor forma de riqueza de la sociedad castellana moderna.

La Ilustración española ha sido muy estudiada y reinterpretada. No resulta infrecuente la proliferación de trabajos que abordan el siglo XVIII desde muy amplias perspectivas. De esa misma forma la historia económica también ha prestado debida atención a los asuntos agrarios en el siglo de las Luces. El XVIII supuso un cambio muy significativo en la forma de entender el buen gobierno¹.

Durante este siglo, se avanzó de un sistema económico anclado en la tenencia de las tierras hacia uno más dinámico, con fuerte importancia del capital y de la economía comercial a mayor escala. Sin embargo, no supuso el avance hacia un sistema económico ni demográfico moderno y siguieron existiendo importantes desigualdades en la distribución de la población y de la riqueza entre todos los territorios de la Monarquía Borbónica.

En este siglo se sentaron las bases para la creación de un Estado estadístico, capaz de controlar y entender a sus vasallos y con clara vocación renovadora que se vio plasmada en todos los estratos de la sociedad. No se puede afirmar en ningún caso que esta centuria fue plenamente ilustrada, pero sí es cierto que los ecos de la Razón se escucharon en un amplio territorio.

El presente trabajo no pretende analizar el rendimiento agrario en Ciudad Rodrigo en pleno siglo XVIII, sino que se trata de hacer una aproximación a todo ello a través de dos fuentes históricas de especial interés para el momento: el catastro del Marqués de Ensenada y el Libro del *Departamento del Bastón de Ciudad Rodrigo*². De esta forma se pretende abordar una cuestión poco analizada para esta localidad salmantina.

¹ MAESTRE SANCHÍS, Antonio: *La Ilustración española*, Madrid. Arco Libros, 1998.

² Esta obra fue elaborada en 1769 siguiendo la línea estadista inaugurada por el Marqués de la Ensenada unos años antes. Se conserva una copia manuscrita en el Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo y fue editada en los números 2 y 3 de *Salamanca, Revista de Estudios*.

En concreto se analizarán las respuestas dadas a las preguntas del catastro, desde la número 4 a la 14, por ser de especial interés para el objeto de esta investigación. En ellas se hace referencia expresa a la situación agraria, la productividad de las cosechas, la propiedad de los terrenos y la población empleada en este sector, dejando al margen en esta ocasión la carga impositiva que soportaban las tierras y quienes las trabajaban.

La existencia de una importante cantidad de preguntas dentro del interrogatorio general enfocadas al mundo agrario pone en valor una vez más la importancia que este sector económico tenía para la sociedad castellana en la modernidad. Si tenemos en cuenta el resto de las preguntas que guardan relación con el sector primario, estas suponen cerca de un 30% del total del interrogatorio.

Por su parte, del Departamento del Bastón se analizará el artículo 1º que engloba varias preguntas sobre la agricultura en lo concerniente a las preguntas generales y a las descripciones particulares sobre las tierras en el territorio de Ciudad Rodrigo, dejando a un lado todo lo tocante a los demás campos de los municipios de su partido.

2. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La tradición historiográfica sobre la elaboración de estudios económicos basados en los censos y catastros del siglo XVIII se remonta a los años 60 del siglo pasado, momento en el que Pierre Vilar comienza a realizar análisis en ese sentido que pretenden ahondar en una temática poco trabajada. Las interpretaciones de la escuela marxista en materia económica y agraria resultaron muy significativas y aplicaron un enfoque ya desactualizado sobre la situación del campo durante la Edad Moderna. Los estudios sobre el Catastro de Ensenada se han ido sucediendo a lo largo de las últimas décadas consolidando la materia como una importante fuente interpretativa que complementa en gran medida el conocimiento sobre el siglo XVIII en España.

Las aportaciones para el caso salmantino llegaron de la mano de Ángel Cabo Alonso, que en 1979 publicó un trabajo sobre el mundo parcelario salmantino a través de la *Magna Averiguación Fiscal*³. A ese trabajo le siguieron otros por el estilo del mismo autor. En 1990 editó en forma de monografía la obra *Ciudad Rodrigo 1750 según las respuestas generales del*

³ CABO ALONSO, Ángel: "Concentración de propiedad en el campo salmantino a mediados del s. XVIII", *La economía agraria en la Historia de España*, 1979, pp. 141-148.

*Catastro de Ensenada*⁴, donde se transcribieron las respuestas ofrecidas por los mirobrigenses a las preguntas formuladas por los funcionarios encargados de recoger los datos catastrales. La obra se convirtió en un referente para el análisis de estas cuestiones ya que por vez primera no era necesario recurrir a las fuentes en los archivos, en ese momento sin digitalizar, para realizar un análisis sustancial.

Desde ese momento, proliferaron otras aportaciones publicadas en *Salamanca, Revista de Estudios*, como el artículo redactado en 1999 por Amparo Bejarano Rubio y María Luz San Feliciano López sobre la productividad de agraria en los núcleos urbanos de Salamanca y el análisis comparado de la documentación catastral conservada para esta provincia⁵. Siguiendo esta línea de estudios, Laura García Juan viene presentando sucesivos trabajos sobre la información catastral aplicada al caso de Ciudad Rodrigo⁶. Además, gracias a la innovación metodológica, ha podido desarrollar novedosos sistemas de información geográfica que facilitan el análisis de fuentes geohistóricas⁷.

Pamela Rubio Velasco ha publicado algunas investigaciones sobre Ciudad Rodrigo que se basan parcialmente en las fuentes demográficas del siglo XVIII pero que no inciden en aspectos económicos⁸. Recientemente se han publicado dos monografías muy reveladoras en ese sentido. Se trata de

⁴ CABO ALONSO, Ángel: *Ciudad Rodrigo 1750 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid: Tabapress, 1990.

⁵ BEJARANO RUBIO, Amparo y SAN FELICIANO LÓPEZ, María Luz: "Producción y propiedad agrarias en la provincia de Salamanca a mediados del siglo XVIII: los Estados Generales del Catastro de Ensenada" *Salamanca: revista de estudios*, nº. 42, 1999, pp. 405-490.

⁶ GARCÍA JUAN, Laura *et al.*: "Del catastro de ensenada a la actualidad, más de dos siglos de cambios en el paisaje del viñedo. Estudio de caso de Ciudad Rodrigo y Cubillas de Santa Marta. *Libro de resúmenes de los trabajos del XXVII Congreso de la Asociación Española de Geografía*", 2021, pp. 313-314. GARCÍA JUAN, Laura: "Antonio Gaver colabora en la catastración de una plaza militar en la frontera portuguesa. Informe sobre el sistema defensivo de Ciudad Rodrigo (1751)": *CT: Catastro*, nº 87 (agosto 2016), 2016, pp. 35-56. GARCÍA JUAN, Laura y VALLINA RODRÍGUEZ, Alejandro: "La configuración de la defensa en la Raya: el papel de Ciudad Rodrigo en el siglo XVIII", en Cristina Borreguero Beltrán *et al.* (coord.) *A la sombra de las catedrales [Recurso electrónico]: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, 2021, pp. 2245-2260. GARCÍA JUAN, Laura y VALLINA RODRÍGUEZ, Alejandro: "Una aproximación a los modos de vida y condiciones sanitarias en Ciudad Rodrigo entre el siglo XVIII y XIX, *Estudios Mirobrigense*, VIII, 2021, pp. 179-212.

⁷ Entre otros, además de su trabajo de Tesis Doctoral: GARCÍA JUAN, Laura: "SIGECAH, una plataforma digital para el aprendizaje y manejo de fuentes geohistóricas", en Juan Ramón de la Riva Fernández, Paloma Ibarra Benloch, Raquel Montorio Llovería, Marcos Rodrigues (coords.): *Ánálisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, 2015, pp. 1377-1384.

⁸ RUBIO VELASCO, Pamela: "El hábitat de la nobleza provinciana en la Edad Moderna: el caso de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII", *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 8, nº. 28, 2014, 42 pp. RUBIO VELASCO, Pamela: "Los hogares encabezados por mujeres en la tierra de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII", en María Luisa Ibáñez Martínez y Marta del Pozo Pérez (coord.): *Estudios interdisciplinares de género*, 2020, pp. 489-503.

dos obras editadas por la Dirección General del Catastro que recogen las aportaciones fundamentales del Catastro de Ensenada en Ciudad Rodrigo⁹. Sirven como colofón a las exposiciones llevadas a cabo en el marco de esa investigación y temática¹⁰. La primera de ellas hace una recopilación general sobre la información que se obtuvo a través de la Magna Averiguación en Ciudad Rodrigo, mientras que la segunda pone su foco de atención en la obra del ingeniero militar Antonio Gaver y la importancia defensiva y geoestratégica de esta plaza de frontera.

Más allá del ámbito geográfico que nos ocupa, la gran especialista sobre la información catastral en la España del XVIII es la profesora Concepción Camarero Bullón que se ha dedicado a analizar las fuentes geohistóricas para diversos ámbitos de la península ibérica.

El plantel bibliográfico para Ciudad Rodrigo sobre esta cuestión goza, como se ha podido observar, de buena salud en la actualidad. Sin embargo, no hay obras que analicen aspectos concretos de la información que se puede obtener a través de estas fuentes históricas.

3. CENSOS Y CATASTROS EN LA EDAD MODERNA

3.1. LOS CENSOS EN LA ESPAÑA MODERNA

El siglo XVIII había consolidado un profundo interés por el conocimiento demográfico y económico del reino. Sin embargo, este interés tenía sus raíces en las centurias anteriores. La tradición de creación de censos de población en España contaba con antecedentes claros desde comienzos de la modernidad. En el siglo XVI surgen los primeros censos primitivos que tienen como característica fundamental la recopilación de datos sobre los vecinos pecheros en las distintas localidades de Castilla y no tanto en Aragón. De esta época encontramos el Censo de Pecheros de 1528 o el Censo de Millones de 1591 de la época de Felipe II tras el desastre de la Armada de

⁹ El texto de las monografías se debe a Concepción Camarero Bullón y Laura García Juan principalmente, no obstante, para poder sacar adelante los dos libros han colaborado diversas personas e instituciones que se recogen bajo el paraguas del editor, el Ministerio de Hacienda. VVAA, *El Catastro de Ensenada, Ciudad Rodrigo 1750*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 2018 y VVAA, *El catastro de Ensenada. Catastro e ingenieros militares en la raya salmantina: un ejemplo de colaboración en la centuria de las luces. Ciudad Rodrigo 1751*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 2022.

¹⁰ A lo largo de los últimos meses de 2022 y primeros de 2023, se ha llevado a cabo una exposición con abundante documentación en el Palacio de los Águila en Ciudad Rodrigo comisariada por Laura García Juan además de un ciclo de conferencias sobre el Catastro de Ensenada y su vinculación con otras instituciones como el ejército.

Inglaterra. En el siglo XVII, son abundantes los censos con fines militares con el fin de garantizar los reemplazos en Flandes y en los demás territorios hispánicos que en ese siglo entraron en guerra.

No es hasta el siglo XVIII cuando el interés estadístico se plasma en la elaboración de cuidadas recopilaciones demográficas para conocer con mayor detalle a la población de Castilla y en consecuencia, facilitar un sistema impositivo mucho más eficaz. En 1712, al calor de la Guerra de Sucesión se elabora el Censo de Campoflorido con la idea de hacer un repartimiento más equitativo de los gastos de la guerra. Fue en la época de Fernando VI, de olvidada memoria, cuando se encarga a Zenón de Somodevilla la elaboración de la *Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de estos Reinos*, el que posteriormente sería conocido como Catastro de Ensenada. Esta obra recopiló abundante información de la mayoría de localidades castellanas con el objetivo de recuperar la desastrosa situación de la Real Hacienda y seguir avanzando hacia la centralización de la monarquía. De esta misma forma se pretendía realizar un reparto igualitario de las cargas impositivas entre todos los territorios de la Corona. Castilla había sido desde el siglo XV la cabeza económica de los territorios hispánicos y ya para el siglo XVIII mostraba evidentes síntomas de agotamiento que provocaban una agonía muy duradera de sus poblaciones.

La idea consistía en averiguar qué impuestos aún seguían vigentes en Castilla y a quién correspondía recaudarlos. La existencia de jurisdicciones propias al margen de la regia y la proliferación de gravámenes de todo tipo durante el reinado de los Austrias y los primeros Borbones hacía de la situación de la Real Hacienda un verdadero quebradero de cabeza para los ministros ilustrados. Se pretendió elaborar un plan que homogeneizara en la medida de lo posible todas las tasas de recaudación tratando de acabar con los impuestos de cientos y de millones, que se mantenían y se aumentaban desde época de Felipe II.

De la misma forma se trató de inspeccionar qué cargas fiscales se aplicaban por parte de la Iglesia y de los señores. Las políticas regalistas, que se acentuaron en el reinado de Carlos III, trataron por todos los medios de controlar férreamente la alegre labor de la Iglesia en España, que venía actuando con bastante independencia desde un largo tiempo atrás.

A la postre, se pretendía crear un sistema de única contribución que permitiera un alto grado de control sobre las tasas impositivas en los reinos, similar a lo que había ocurrido con los Decretos de Nueva Planta a comienzos de siglo en los territorios del reino de Aragón. Esto trajo consigo un profundo debate y malestar entre algunos sectores más tradicionales de España que

consideraron peligroso alterar el *statu quo* asentado en nuestro país. El proyecto se dio por perdido ante el inmovilismo de algunos ministros con fuerte influencia ante el monarca. Sin embargo, finalmente los intendentes del ejército se posicionaron a favor de esta idea reformista y el proyecto de Ensenada comenzó a andar.

Para ello se formularon un total de cuarenta preguntas –las llamadas respuestas generales– donde se recogían todos los datos que podían tener algún interés fiscal y económico a ojo de los ilustrados ministros. Por otro lado, se elaboraron cuadernos donde se habían recopilado todos los datos sobre oficios, impuestos y demás circunstancias propias de las poblaciones interrogadas para posteriormente crear informes estadísticos que suponían un verdadero salto cualitativo en el conocimiento del territorio y en una mayor capacidad de recaudación¹¹.

En 1769, el Conde de Aranda emprendió otra empresa catastral de similares características. De esta época data también el Libro del *Departamento del Bastón de Ciudad Rodrigo*. Sin embargo, este caso no respondió a los intereses estatales, sino que partió de la iniciativa privada de Mariano Nipho, conocido también por ser uno de los iniciadores de la prensa diaria en nuestro país. Nipho elaboró una lista de preguntas con interés periodístico pero que seguían la línea de los interrogatorios catastrales anteriores. Estas cuestiones fueron enviadas a los corregimientos con el apoyo del Consejo de Castilla¹², muy interesado por obtener mayor información sobre sus territorios¹³. La tradición fue seguida por el Censo de Floridablanca en 1786 y el de Godoy en 1796¹⁴ para entrar en el siglo XIX con un consolidado panorama catastral que se vio incrementado a lo largo del nuevo periodo histórico.

El claro interés por el conocimiento del territorio que se vivió en el siglo XVIII responde sin duda a una mentalidad cambiante, que poco tiene que ver con la idea de gobierno que se tenía en los siglos anteriores. La necesidad de conocimiento ligada a la necesidad de recaudación facilitó la creación de estas importantes obras estadísticas que sirvieron como reflejo del triunfo de la Ilustración española. La Razón se había impuesto en el gobierno y

¹¹ CAMARERO BULLÓN, Concepción, “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”. *CT: Catastro*, nº 46, 2002, pp. 61-88.

¹² En el siglo XVIII se vive en España un cambio en el sistema de órganos de gobierno, mientras que en las centurias anteriores la forma de organización política estaba basada en un sistema polisinodial con consejos orgánicos y temáticos, en este siglo el poder *de facto* lo adquieren las Secretarías de Estado y del Despacho, aunque los consejos siguen teniendo un papel activo que paulatinamente irá disminuyendo.

¹³ GARCÍA JUAN y VALLINA RODRÍGUEZ, “Una aproximación...”, 2021, p. 184.

¹⁴ Sobre esto: MELGAR GARCÍA, Marta y BARRIONUEVO DOLMOS, Augusto: “Censos de población en España. Una larga tradición”. *Tema de portada*, nº 7, 2009.

había conseguido que la sociedad del Antiguo Régimen empezara a observar cambios significativos en todos los aspectos de la cotidianidad.

La elaboración de censos y catastros es el reflejo de la plasmación de la revolución filosófica e intelectual que se vive en la cultura de las élites y que Peter Burke analizó con especial cuidado. La cultura erudita irradió a la cultura popular en aspectos como la higiene y la educación desde el momento en que existió un mayor conocimiento recíproco entre ambas, gracias, en parte, al afán estadístico y de conocimiento.

3.2. LOS CENSOS EN CIUDAD RODRIGO

La información demográfica que se conserva para el caso de Ciudad Rodrigo es muy amplia. Existen desde comienzos de la Edad Moderna diversos padrones y censos que se guardan en el Archivo Municipal y que son importantes fuentes de información para el conocimiento de la historia local. No entraremos en este apartado a hacer una recopilación de toda la información catastral y censal que se realizó a instancias del monarca, sino de aquella que se ha conservado en el archivo local.

A finales del siglo XVI, en el contexto de formación de la armada de Inglaterra se elaboró una relación nominal de los soldados con que sirvió Ciudad Rodrigo¹⁵. Del siglo XVII se conservan varios documentos manuscritos también con fines militares que reflejan la población de la ciudad y su tierra. Por ejemplo la relación de soldados que en 1634 se reclutó para los presidios en Lisboa¹⁶, la relación de hidalgos que tenía la ciudad en 1637¹⁷ y ya en el siglo XVIII las citadas obras de carácter estatal y varios padrones de 1770 y 1777 sobre censos para el alojamiento de soldados en la ciudad además del *Departamento del Bastón*¹⁸.

Por lo tanto, la información de carácter demográfico que se conserva es muy amplia y permite elaborar estudios sobre economía y población para la época moderna. Todo ello se debe complementar con la documentación e

¹⁵ Relación nominal de los soldados con que sirvió esta ciudad y su tierra a Su Majestad. 1587, AMCR 190.12.0.

¹⁶ Relaciones nominales y memoriales que dieron los diputados de los vecinos de sus colaciones para sacar los soldados que tocaron a esta ciudad para los presidios de Lisboa, AMCR, 190.16.0.

¹⁷ Relaciones nominales de los hidalgos de esta ciudad que se mandó estuviesen preventos para ir a servir a Su Majestad, órdenes en el asunto y real cédula despachada en Pamplona, 1637, AMCR 190.14.0. Fue publicado por SALAZAR y ACHA, María Paz: "Un llamamiento para la guerra a los hidalgos de Ciudad Rodrigo en 1637". *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº3, 1994, pp. 197-232.

¹⁸ Respuestas al interrogatorio general sobre la riqueza de la ciudad, villas y pueblos de su tierra (Departamento del Bastón), 1770, AMCR 1976.3.0.

información de las actas de acuerdos del Concejo, que son de gran utilidad para el conocimiento de la vida diaria de la ciudad y los libros de registro parroquial que desde el concilio tridentino se elaboraron en todas las parroquias y que para el caso de la diócesis civitatemense se conservan en su práctica totalidad además de estar digitalizados por organizaciones extraoficiales.

No resulta extraño, por lo tanto, encontrar abundante documentación de temática muy variada sobre Ciudad Rodrigo desde época medieval dado su carácter estratégico y vertebrador para la frontera de Castilla con Portugal.

4. EL AGER DE CIUDAD RODIRGO

Como hemos expuesto, el principal objeto de este trabajo es el análisis de los campos de cultivo y la situación agraria en Ciudad Rodrigo en un momento concreto del siglo XVIII con el fin de observar y analizar las estructuras económicas de esta población en las postrimerías de la Edad Moderna. No en vano, la productividad de los campos determinaba el bienestar de los habitantes y era el motor económico de una población de frontera donde buena parte de sus riquezas provenían directamente de la labor de los suelos.

En ese sentido, el padre del más ilustrado de los mirobrigense, fray Diego Tadeo González, tenía un oficio relacionado directamente con la riqueza que generaba la agricultura, era administrador de la Real Hacienda y Baldíos de Ciudad Rodrigo, lo que propició la buena educación y progreso social y económico de su hijo. Es un ejemplo más de la importancia de este sector.

Para elaborar las respuestas generales participaron diversas personas de la ciudad, entre ellas algunos labradores, agricultores y otros oficios relacionados con el campo. Por lo que la información que se ofrece sobre agricultura procedía de conocedores directos del campo. De esta manera se nos dice que la mayor parte de las tierras de Ciudad Rodrigo eran de secano, destinadas al cultivo de trigo y centeno principalmente, pero también para cebada, linaza y garbanzos. En lo referente a los cultivos de regadío, son escasos en esta zona. Se refiere únicamente la existencia de sesenta y dos huertas situadas en las riveras de varios regatos y algunos cultivos de lino. Al margen de ello, existían varias viñas y pastos y bosques comunales.

La forma de medir la calidad de la tierra se basaba en el rendimiento de producción que se obtenía de ella. Así en respuesta a la quinta pregunta se establecieron varias categorías en función de los cultivos. Para el trigo, el producto más cultivado, se dijo que existían tierras de buena y media calidad, mientras que para el centeno eran de buena e inferior calidad. La linaza y las viñas contaban con tres categorías de tierras y las huertas eran todas de

excelentes condiciones. Los topónimos que se ofrecen con respecto a la ubicación de las tierras resultan identificables aún en la actualidad, lo que facilita la ubicación de estos lugares para poder establecer comparaciones con otras informaciones posteriores. De esta forma, se encuadran las tierras de mejor calidad en torno a los arroyos de Bodón y las huertas de Cantarranas, al igual que las viñas de la zona de Terralba, la Muge y próximas al convento de la Caridad¹⁹.

La calidad de los pastos, sin embargo, no viene dada por la virtud que tengan las plantas silvestres que allí crecen para alimentar a los animales sino por la comodidad y la dificultad que tiene cada uno de ellos para el pastoreo del ganado. De esta forma, en función de “lo fangoso e incómodo para pastar” se establecieron pastos de buena, mediana e inútil calidad²⁰.

De igual importancia es el tamaño de las tierras. El sistema métrico decimal no se estableció en España hasta bien entrado el siglo XIX, incluso a comienzos del siglo XX no estaba generalizado en algunas regiones rurales. Por ello la amplitud de sistemas de medida existentes en Castilla, dificultó la labor catastral. Preocupados por este asunto se trató de elaborar una relación de medidas más o menos homogéneas para todos los casos, pero las variaciones son constantes y muy significativas.

La novena pregunta iba encaminada a descubrir qué sistema de medida se empleaba en cada localidad y cuál era el tamaño de las tierras de allí. En Ciudad Rodrigo no estaba generalizado el empleo de las varas castellanas sino que se medía en fanegas de grano sembrado, “por lo que se dice que hazen tantas fanegas en sembradura según la especie que se siembra y produzen”²¹. Para ello existía un sistema que trataba de buscar la homogeneidad en todas las siembras de forma que los agricultores y los segadores supieran que cuentas debían hacer. Este se basaba en la utilización de instrumentos de labranza con mediadas estandarizadas para toda la población mirobrigense²².

En base a ello se estableció que la ciudad y su socampana tenían once mil fanegas “poco más o menos” de espacios de cultivo teniendo en cuenta todos los tipos de aprovechamiento agrario de ellas²³. Las cifras de extensión se ofrecen sin demasiado redondeo, al contrario de lo que suele ocurrir en la mayoría de las ocasiones donde encontramos medidas sospechosamente exactas.

¹⁹ Archivo General de Simancas (AGS) GS, CE, RG, L510, fol. 10v.

²⁰ AGS, CE, RG, L510, fol. 11r.

²¹ AGS, CE, RG, L510, fol. 12r.

²² AGS, CE, RG, L510, fol. 12v.

²³ AGS, CE, RG, L510, fol. 12v.

De esta forma las tierras inmediatamente colindantes a la ciudad y sus arrabales suponían una extensión de dos mil quinientas treinta fanegas y las pertenecientes a los territorios algo más alejados eran ocho mil ochenta y siete fanegas²⁴. Esto representaba aproximadamente el 20% y el 80%, respectivamente, de la distribución en esos dos espacios de los terrenos de cultivo. Una proporción que resulta lógica teniendo en cuenta la distribución urbana de la ciudad.

De las dos mil quinientas treinta fanegas cultivables en las inmediaciones de Ciudad Rodrigo, mil seiscientas setenta y seis eran de trigo, aproximadamente cuarenta de cebada y ochocientas treinta y cuatro de centeno. Las huertas, que todas eran de buena calidad, suponían cerca de 180 fanegas. Por último se expresan los pastos, donde cuatrocientas veinticinco fanegas son aprovechables y otras tantas inútiles, que son del común y es donde “echan el pan los vecinos sin que por ello dichos pastos paguen cosa alguna”²⁵.

En lo referente a las viñas, se emplea otra forma de medida sobre la base de lo recolectado, puesto que no todos los años se plantan nuevos viñedos. Se emplea la mediada de la “aranzada” que equivale a unos 4400 m² y aproximadamente una fanega de cultivo, según se especifica en el catastro.

	FANEGAS	BUENA CALIDAD	MEDIA CALIDAD	ÍNFIMA CALIDAD
Trigo	1676	838	838	-
Cebada	≈ 40	-	-	-
Centeno	834	417	-	417
Huertas	180	180	-	-
Pastos	425	212	212	
Pastos inútiles	420	-	-	-

Tabla 1. Valores expresados en fanegas del aprovechamiento de las tierras en las inmediaciones de la ciudad. Elaboración a través de la respuesta número 10 del Catastro de Ensenada para Ciudad Rodrigo.

En lo que concierne a las tierras de la socampana, que suponían el 80% de las tierras de cultivo, cuatro mil doscientas setenta y dos fanegas eran de trigo, quinientas treinta y siete de centeno, cuarenta y tres de lino de regadío y mil seiscientas cinco de pastos de diferentes calidades que se expresan en la siguiente tabla.

²⁴ AGS, CE, RG, L510, fol. 13r.

²⁵ AGS, CE, RG, L510, fol. 13v.

	FANEGAS	BUENA CALIDAD	MEDIA CALIDAD	ÍNFIMA CALIDAD
Trigo	4272	3124	1148	-
Lino	43	22.5	6	15
Centeno	537	-	-	537
Pastos	1605	753	707	55

Tabla 2. Valores expresados en fanegas del aprovechamiento de las tierras de la socampana.
Elaboración a través de la respuesta número 10 del Catastro de Ensenada
para Ciudad Rodrigo.

De todo ello se deduce que el trigo era la base fundamental de la economía agraria. Sumando todos los datos representa el 54% de la producción agrícola de zona. Esto es debido a que este cereal era la base de la dieta alimenticia y tenía un fuerte peso en la economía de la comunidad, algo que ha sido muy analizado en múltiples estudios sobre dietas y consumo humano en la historia.

El otro cereal con mayor peso era el centeno, aunque tan solo suponía el 12% de la producción, mientras que la cebada, también indispensable para el alimento del ganado, representaba solamente un 0.3% de los productos cultivados. Los pastos dedicados al ganado eran el 22% de las tierras, lo que denota una fuerte dependencia de la economía ganadera en esta zona, asunto que no entraremos a analizar aquí.

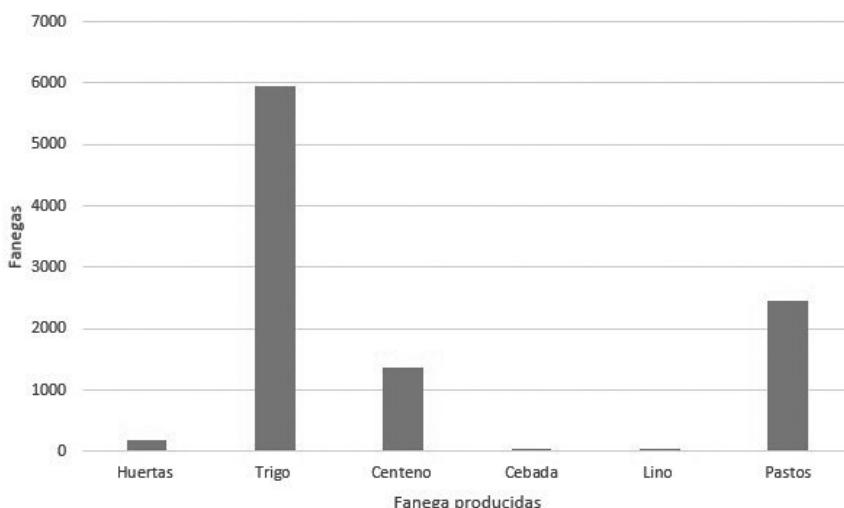


Gráfico 1. Relación de la producción agrícola en Ciudad Rodrigo a través de los datos ofrecidos por el Catastro de Ensenada.

Dado que la mayoría de la producción agraria era de secano, conviene hacer algunas apreciaciones a su forma de cultivo. El trigo generalmente se sembraba en los meses de octubre a noviembre, según hubiesen venido las lluvias. De esta forma comenzaba a nacer en los meses de enero y febrero. Para ser cosechado finalmente a partir de finales del mes de junio. Previamente, durante todo el año anterior, se había ido preparando el barbecho para la siembra. De esta forma las labores de arado se realizaban entre el diciembre y el enero anterior, se binaba el rastrojo en marzo y abril y se terciaba en los meses de mayo y junio²⁶.

Como norma general se seguía utilizando el arado romano, un elemento que había evolucionado poco a lo largo de los siglos sin apenas incorporar novedades técnicas. Este se mantenía sin rueda ni vertedera, tirado por un asno, buey o mulo. Lo que no favorecía una labor profunda ni aireaba adecuadamente la tierra.

El *Libro del Bastón* nos indica cómo se cultivan las viñas en Ciudad Rodrigo. Las parras no estaban en hilera, sino en cepa. Esto conllevaba que el trabajo con ellas fuera a mano con herramientas como el azadón para poder clavar en el suelo varas largas que las sustentaran²⁷.

La demás información que se aporta en la décima respuesta es muy detallada. Se refleja la extensión de los espacios cultivados en los diversos términos poblacionales en torno a Ciudad Rodrigo, que se engloban bajo el topónimo general de socampana. De esta forma nos es posible conocer a quién pertenecían las diversas propiedades y cuáles eran las más provechosas²⁸.

Hemos elaborado la siguiente tabla donde se muestran los topónimos que ofrece el catastro junto con los datos que se aportan sobre ellos para poder realizar una lectura correcta del espacio cultivado en todos estos terrenos.

LOCALIZACIÓN ²⁹	TRIGO DE BUENA CALIDAD	TRIGO DE MEDIA CALIDAD	CENTENO DE BUENA CALIDAD	CENTENO DE MALA CALIDAD	PASTO DE BUENA CALIDAD	PASTO DE MALA CALIDAD	REGADÍO (HUERTAS Y/ O LINO)	INÚTILES	TIPO DE BARBECHO
Pedro de Toro	172	172	-	86	45	25	-	50	Bienal
Castellanos	-	-	170	-	8	-	-	-	Bienal
Dehesa de Tejares	225	75	-	-	8	-	6	-	Trienal
San Agustín el viejo	180	90	-	-	7	-	1	-	Trienal

²⁶ VEGA DOMÍNGUEZ, Jacinto, "Aproximación socioeconómica a la villa de Huelva en la segunda mitad del siglo XVIII", *Huelva en su historia*, nº 3, 1990, pp. 313-314.

²⁷ Departamento del Bastón de Ciudad Rodrigo, editado en *Salamanca, Revista de Estudios*, nº 2, 1982, p. 241.

²⁸ AGS, CE, RG, L510, fol. 14r y ss.

²⁹ Se han mantenido los topónimos con la grafía que figura en el Catastro de Ensenada.

LOCALIZACIÓN	TRIGO DE BUENA CALIDAD	TRIGO DE MEDIA CALIDAD	CENTENO DE BUENA CALIDAD	CENTENO DE MALA CALIDAD	PASTO DE BUENA CALIDAD	PASTO DE MALA CALIDAD	REGADÍO (HUERTAS Y/ O LINO)	INÚTILES	TIPO DE BARBECHO
Dehesa de Palomar	222	110	110	-	55	-	-	30	Trienal
Dehesa de Conejera	140	150	150	140	40	-	-	-	Trienal
Dehesa de Ivan Rey	224	-	74	-	30	-	-	-	Trienal
Dehesa de la Muge	87	43	-	-	4	-	-	-	-
Dehesa de Casasolilla	70	-	70	-	22	-	-	-	Bienal
Capilla de la Sierra	42	-	82	45	9	-	-	-	Trienal
Pero pulgar	150	75	76	-	26	-	-	-	Bienal
Dehesa de la Rade	231	76	76	-	7	-	-	-	Bienal
Dehesa de Chamorilla	26	26	26	-	5	-	-	-	Bienal
Dehesa de Serranos	99	98	172	17	30	26	-	-	Trienal
Dehesa de Vicario	126	-	126	-	8	-	-	-	Trienal
Dehesa de Pero tello	186	93	93	-	-	-	2,5	-	Trienal
Dehesa de san Jiraldo	31	31	31	-	4	-	8	-	Bienal
Dehesa de San Jiraldillo	30	15	14	-	5	-	7	-	Bienal
Dehesa de Campanillas	74	-	74	75	18	-	-	-	trienal
Dehesa de Torrezilla	17	17	35	-	13	-	-	-	Trienal
Dehesa de Cortozillos	32	-	-	-	6	-	-	-	Bienal
Dehesa de Charidad	270	-	38	-	160	43	-	15	Trienal
Dehesa de Águeda	444	-	148	-	18	-	-	-	Trienal
Dehesa de Cantarinas	-	-	70	-	130	330	-	-	Trienal
Dehesa de Cantarranas	44	76	44	97	26	-	19	-	Trienal
Dehesa de la sierra de la Silla	-	-	-	-	47	-	-	46	-

Tabla 3. Relación de espacios cultivados expresados en fanegas por producto en los territoritos de socampana de Ciudad Rodrigo según el Catastro de Ensenada.

De todo ello se deduce que la productividad no era muy elevada, puesto que en la mayoría de las ocasiones se alude al cultivo de dos hojas u hoja por año, es decir, la utilización abundante del barbecho bienal. Esta era la única forma de asegurar un correcto rendimiento de las tierras dada la debilidad técnica, la escasez del abonado y las circunstancias morfológicas y climáticas de la zona. Por ello la productividad en la mayoría de las ocasiones se reducía al 50% de su capacidad cuando no a una cantidad inferior. Durante el siglo XVIII se fue perdiendo paulatinamente la rotación de tres o cuatro años gracias a la introducción de novedades técnicas. Sin embargo, en el caso de Ciudad Rodrigo todavía era frecuente encontrar la rotación trienal a mediados de esta época.

En ese sentido, la pregunta decimosegunda nos da la información sobre las cantidades de frutos que se recogen por año en las tierras de labor. Es decir, se nos informa de la tasa de rendimiento agrario para poder considerar, en comparación con otros lugares, la riqueza agraria que tenían en cada población.

Este factor, naturalmente, era determinante para establecer la calidad de los suelos de cada cultivo. En líneas generales en los suelos de buena calidad dedicados al trigo. Por cada fanega cultivada se obtenían siete fanegas de beneficios; para el centeno por cada una, cinco. En los suelos de media e inferior calidad el rendimiento era menor, ocurría igual para el caso de los escasos cultivos de regadío como el lino³⁰. Los valores de producción se traducen al plano monetario en la decimocuarta pregunta³¹. Así una fanega de trigo adquiría un valor en el mercado de quince reales de vellón; la de centeno diez; un cántaro de mosto tres reales y medio y treinta reales una fanega de garbanzos.

De esta forma se obtenían unos beneficios aproximados de ciento cinco reales por todas las fanegas de trigo recogidas o cincuenta por las de centeno. Para poder conocer lo que verdaderamente suponía esto, debemos entender que los diecinueve regidores de la ciudad, por ejercer su oficio en el concejo, ganaban anualmente dos mil maravedíes, es decir, unos cincuenta y ocho reales. El oficio de regidor no era de los mejor pagados en el Antiguo Régimen, pues se presuponía a quienes los desempeñaban riquezas por mayorazgos o por otros oficios. Sin embargo, sirve este ejemplo para obtener una idea general de que la riqueza que producía el campo mirobrigense no

³⁰ AGS, CE, RG, L510, fol. 21r.

³¹ Desde finales del siglo XV convivían en Castilla diversas monedas en circulación que se mantuvieron más o menos estables en su relación de valores a lo largo de toda la Edad Moderna. Para esta época, en líneas generales, treinta y cuatro maravedíes equivalen a un real de vellón y once reales a un ducado.

era muy abundante. De la misma forma debemos tener en cuenta que en Ciudad Rodrigo existían trece hornos de pan a mediados del XVIII que de media necesitaban dieciocho fanegas de trigo al año cada uno para abastecer de alimentos a la ciudad, lo que da un margen de producción muy justo.

En el momento de elaboración de este catastro no se tuvieron en cuenta las posibles plagas, épocas de estío prolongado u otras circunstancias que motivaran malas cosechas y con ello un previsible empobrecimiento de la producción y de la población. Bien es cierto que no tenemos constancia a través de otras fuentes de epidemias o malas cosechas en esta zona en la época de la magna averiguación.

Por su parte, la ciudad no destacaba, al igual que ahora, por su masa forestal. En la sexta, séptima y octava pregunta, se interroga acerca de los árboles y espacios de bosque existentes. Solo se informa de la presencia de las alamedas públicas que adornan las veredas del río conservándose ese topónimo en la actualidad para deleite de propios y extranjeros en los meses estivales³². Estas alamedas tenían una distribución regular en hileras de árboles, elemento que interesaba para poder deducir si esos espacios forestales tenían aprovechamiento maderero continuado.

En 1750 había en Ciudad Rodrigo ciento noventa y ocho jornaleros que se empleaban en el trabajo de las tierras, la mayoría ajenas. Esto suponía un 5% de la población local dedicada enteramente a labores agrícolas a lo largo de la mayor parte del año³³.

La información que ofrece el *Bastón* en 1770 viene a complementar todo lo anterior. En esa recopilación se expresan primeramente las cantidades de fanegas computadas para todo el territorio de la comarca de Ciudad Rodrigo, incluyendo los campos de Camaces, Yeltes, Agadones, Argañán y Robledo. Posteriormente se hace una relación pormenorizada, donde se informa que las tierras de labranza objeto de esta investigación suponen trece mil cincuenta y ocho fanegas, una cifra muy aproximada a la que se había ofrecido unos años antes y que ahora se aquilata con mayor exactitud. En la misma línea se expresan los valores de la extensión de los cultivos, que se asemejan con bastante exactitud a los expresados en 1750. Sin embargo, se aprecia un aumento de los espacios cultivados muy significativo tanto en el centeno como en la cebada.

³² AGS, CE, RG, L510, fol. 12r.

³³ AGS, CE, RG, L510, fol. 53v.

CULTIVO	CATASTRO DE ENSENADA	DEPARTAMENTO DEL BASTÓN
Trigo	5948	6556
Centeno	1371	2719
Cebada	40	183
Huertas	180	302
Lino	43	(se ofrecen sumados a las huertas)
Pastos	2450	2200

Tabla 4. Comparación de las fanegas cultivadas a través de los datos ofrecidos por el Catastro de Ensenada (1750) y el Departamento del Bastón de Ciudad Rodrigo (1770).

Al igual que en la época de Ensenada, se realizó un análisis pormenorizado de los espacios cultivados en las distintas pedanías de la socampana. Los datos que se obtuvieron en esta ocasión son prácticamente idénticos, por lo que no se ha considerado elaborar otra tabla con todos ellos³⁴.

De la misma manera, se nos dice que el concejo tiene como bienes propios montes de encinar y robledal que no tienen ningún aprovechamiento agrosilvopastoril, así como se nos informa del cultivo de olivos y de cáñamo que antes había pasado completamente desapercibido³⁵. Es significativo el dato sobre la utilización de abonos naturales a base de estiércol de animales que pudo ser uno de los factores que motivaron el aumento de la producción³⁶.

La información que ofrece esta fuente en otros aspectos también es reveladora, puesto que incide en la producción manufacturera artesanal y gremial que en el Catastro de Ensenada no se le había dedicado tanta atención. En líneas generales *El Departamento del Bastón*, amplía los datos ofrecidos dos décadas atrás y complementa la información de carácter económico para la órbita mirobrigense.

³⁴ *Departamento del Bastón de Ciudad Rodrigo*, editado en Salamanca, *Revista de Estudios*, nº 2, 1982, pp. 269-271.

³⁵ *Ibidem*, p. 245.

³⁶ *Ibidem*, p. 272.

5. REFLEXIONES FINALES

El análisis comparado de los datos sobre la agricultura y las tierras de labor en la zona de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII ha resultado altamente interesante, puesto que se han podido ofrecer datos de carácter económico en los que no se había reparado con anterioridad.

Todo lo expuesto, nos ofrece una visión muy amplia de una parte del sector primario fundamental para comprender la sociedad de la España moderna. Resulta evidente cómo con el paso del tiempo se evidenció una notoria mejoría en las condiciones de las tierras de Ciudad Rodrigo, que situaban a la ciudad en las puertas del fin del Antiguo Régimen en unas condiciones favorables para su posterior progreso económico tras solventar los desastres de la guerra, primero contra el francés y después contra el inglés.

La información de carácter económico y geográfico que nos aportan las dos fuentes analizadas es muy amplia y se sigue evidenciado la necesidad de realizar más estudios que profundicen en esas cuestiones, sobre todo a través del análisis del *Libro del Bastón*, fuente inagotable de información ilustrada que ha pasado en gran medida desapercibida para la historia local.

La economía agraria se mantuvo como motor principal de la sociedad española mucho tiempo más. Desde la elaboración de informaciones precisas sobre el estado de los campos gracias al ímpetu ilustrado, la situación comenzó a mejorar significativamente con la progresiva incorporación de maquinaria especializada y novedades metodológicas propias de un momento de cambio técnico.

BIBLIOGRAFÍA

- CABO ALONSO, Ángel: *Ciudad Rodrigo 1750 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Madrid. Tabapress, 1990.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción: "El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos". *CT: Catastro*, nº 46, 2002, pp. 61-88.
- GARCÍA JUAN, Laura y VALLINA RODRÍGUEZ, Alejandro: "Una aproximación a los modos de vida y condiciones sanitarias en Ciudad Rodrigo entre el siglo XVIII y XIX". *Estudios Mirobrigense*, VIII, 2021, pp. 179-212.
- MAESTRE SANCHÍS, Antonio: *La Ilustración española*. Madrid. Arco Libros, 1998.
- MELGAR GARCÍA, Marta y BARRIONUEVO DOLMOS, Augusto: "Censos de población en España. Una larga tradición", *Tema de portada*, nº 7, 2009.

VEGA DOMÍNGUEZ, Jacinto: “Aproximación socioeconómica a la villa de Huelva en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Huelva en su historia*, nº 3, 1990, pp. 303-379.

VVAA: *El Catastro de Ensenada, Ciudad Rodrigo 1750*. Madrid. Ministerio de Hacienda, 2018.

VVAA: *El catastro de Ensenada. Catastro e ingenieros militares en la raya salmantina: un ejemplo de colaboración en la centuria de las luces. Ciudad Rodrigo 1751*. Madrid. Ministerio de Hacienda, 2022.

FUENTES DOCUMENTALES

Respuestas generales del Catastro de Ensenada de Ciudad Rodrigo, 1750, AGS, CE, RG, L510.

Departamento del Bastón de Ciudad Rodrigo, editado en *Salamanca, Revista de Estudios*, nº 2, 1982.



ÍNDICE

7-8

9-11

Saluda del alcalde

MARCOS IGLESIAS CARIDAD

Presentación

JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO

SECCIÓN ESTUDIOS

<i>Sobre lindes y parteluces inexistentes: fases gráficas superopaleolíticas en los yacimientos parietales de la subcuenta fluvial del Agueda</i>	15-32
CARLOS VÁZQUEZ MARCOS	
<i>Excavación arqueológica en la muralla del castro de Irueña, Fuenteguinaldo. Resultados de la intervención</i>	33-47
MANUEL C. JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y ANA RUPIDERAS GIRALDO	
<i>La herencia romana en el territorio de Ciudad Rodrigo: la arquitectura de la villa romana de Saelices el Chico</i>	49-70
MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍN-CHAMOSO Y ÚRSULA LLOPIS LLUCH	
<i>La radiestesia como complemento a otros métodos científicos de geoprospección. Un caso práctico (experimental) en el yacimiento arqueológico de "El campanario de la Sierra", Ciudad Rodrigo (Salamanca)</i>	71-92
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>La onomástica proverbial en el poeta mirobrigense Cristóbal de Castillejo (I)</i>	93-110
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
<i>La venta del realengo bajo los Austrias en la Tierra de Ciudad Rodrigo: La Encina, de aldea a villa</i>	111-141
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Puertas y postigos desaparecidos en la evolución de las fortificaciones de Ciudad Rodrigo</i>	143-181
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>Notas sobre las tierras de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII</i>	183-201
PABLO AJENJO-LÓPEZ	
<i>Venta judicial y arrendamiento de la dehesa de La Caridad (1822-1853)</i>	203-225
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>Masonería y libre pensamiento en Ciudad Rodrigo en el siglo XIX (II). Logia Aurora del Progreso de La Fuente de San Esteban</i>	227-247
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>A navegabilidade do Douro entre o Atlântico e a província de Salamanca</i>	249-272
CARLOS D'ABREU	
<i>La zarzuela en Miróbriga a principios del siglo XX</i>	273-297
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>Las cruces de guijarros en la arquitectura popular salmantina: apuntes preliminares</i>	299-318
PEDRO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ	
<i>Eras de Monsagro: un espacio cultural a proteger</i>	319-342
JUAN CARLOS ZAMARREÑO DOMÍNGUEZ	

SECCIÓN VARIA

<i>MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022</i>	345-364
<i>MEMORIA DE LA LXIX ASAMBLEA GENERAL DE LA CECEL (CIUDAD RODRIGO)</i>	365-384
<i>RECENSIONES</i>	387-404
<i>NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES</i>	405-408
<i>PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES</i>	409-415

PATROCINAN



Centro de Estudios Mirobrigenses

Excmo.
Ayuntamiento de
Ciudad RodrigoDiputación
de Salamanca
Cultura
www.lasalina.es/culturaAyuntamiento de
Saelices el ChicoExcmo.
Ayuntamiento de
La Encina